

Gacetilla 185-07 / 19 de marzo del 2007

## Sociedad civil centroamericana demanda coherencia en el proceso de negociación UE-CA



II Foro de la sociedad civil  
Europa-Centroamérica



Tegucigalpa, Honduras  
5 y 6 de marzo

El Comité Consultivo del Sistema de la Integración Centroamericana -CCSICA-, en consulta con las 23 redes de sociedad civil que la integra y mas de 200 delegados de otras rede de organizaciones no gubernamentales del Istmo, reclaman consecuencia entre lo que se propone lograr, con el Acuerdo de Asociación Unión Europea Centro América, y los compromisos ya suscritos por los gobiernos centroamericanos.

Esta fue uno de los resultados del II Foro de la sociedad civil Europa-Centroamérica, que tuvo lugar en Tegucigalpa del 5 al 6 de marzo de este año, a su vez, la organizaciones de sociedad civil convocadas por el CC-SICA fijaron posición sobre los temas del mencionado acuerdo: Diálogo Político, Cooperación, Integración centroamericana, Libre Comercia y participación en el proceso de negociación.

Funpadem participa en este proceso en el marco del Acuerdo de Acompañamiento suscrito en el año 2002 con el CC-SICA, además, brinda apoyo técnico a este Comité en el marco del proyecto de Plan de Acción para el fortalecimiento del CC-SICA, 2007, con el apoyo financiero del Programa de Apoyo a la Integración Centroamericana, PAIRCA, de la Unión Europea.

El Documento Base de Consulta, sometido a la consideración de dicho Foro señala que "...si el acuerdo se propone contribuir al desarrollo humano y la democracia los gobiernos se deben comprometer efectivamente al cumplimiento e implementación de los grandes objetivos políticos, económicos, sociales y culturales trazados en instrumentos como:

- Los Objetivos del Milenio
- La Convención sobre Derechos Humanos (particularmente el Pacto de San Salvador ,la Declaración Americana de Derechos Humanos, la Convención Americana de Derechos Humanos y, el Protocolo de Derechos
- Los convenios de la OIT (especialmente los referidos a Pueblos indígenas –convenio 169; libertad sindical, trabajo decente y la recomendación 193 sobre cooperativismo).

- El Convenio de Belén do Para, relativo a la equidad de género.
- Todos los convenios, acuerdos, protocolos e instrumentos internacionales en general, que establecen objetivos al desarrollo integral.

Los líderes de las organizaciones enfatizan en la necesidad de que en el proceso se reconozca la fragilidad socioeconómica de Centro América, retomar el concepto de desarrollo consensuado en la región en el marco de la Alianza par el desarrollo sostenible, ALIDES; mantener una actitud de transparencia y divulgar ampliamente la estructura de la negociación, los nombres de los negociadores, el calendarios, los avances y los plazos, al tiempo que afirmar la necesidad de que “La sociedad civil debe tener acceso irrestricto a todos los documentos inherentes a la negociación y con suficiente antelación”.

También proponen el establecimiento formal de la Comisión Mixta de los cuerpos oficiales de la sociedad civil de ambas partes: Comité Económico y Social Europeo, CESE por Europa y el CC-SICA por Centroamérica, convocada por la Cumbre de Roma 2003 y de Viena 2006

Para los representantes de la sociedad civil regional es imprescindible garantizar que los ejes centrales de las relaciones Europa Centroamérica, sigan siendo la cooperación para el desarrollo, proceso de paz y democratización.

También reclaman la incorporación de conceptos y propuestas en torno a las etnias, las culturas y las lenguas que caracteriza a los centroamericanos.

El tema de la vigilancia de los derechos humanos y su respeto, debe hacer énfasis particular en el tema de los Derechos Económicos, sociales y Culturales.

Sobre la naturaleza y el alcance de los acuerdos propugnan por una definición clara de la “naturaleza” y que para tal efecto se consideren elementos como la calidad de vida de la población, las sostenibilidad ambiental, la equidad y solidaridad entre otros.

En el documento de consulta, se señala que, para efectos de identificar la integración centroamericana esta debe definirse como “una estrategia que se orienta a potenciar el desarrollo integral de los países y los habitantes de la región, a través de iniciativas políticas, económicas, sociales, educativas y culturales que se implementen con políticas públicas en el ámbito local, nacional y regional, a través de estrategias que pueden ejecutarse también en el ámbito local y nacional por los propios Estados y a nivel regional, recurriendo a políticas e iniciativas comunitarias y de cooperación, estructuradas e implementadas por medio de mecanismos de concertación de iniciativas y políticas comunes, así como de estrategias conjuntas para encarar grandes retos o deficiencias propias de la región”.

Para lograr la mayor amplitud y transparencia en la posición que propondrá el CC-SICA en el proceso de negociación, el documento base de consulta al II Foro, se puede acceder en: [www.ccsica.org](http://www.ccsica.org), las propuestas surgidas del II Foro, se incorporarán a este documento, que se pondrá también en línea para consulta, el 27 de marzo.

## II Foro de la sociedad civil Europa-Centroamérica



Tegucigalpa, Honduras  
5 y 6 de marzo

